



La Paz, Baja California Sur, a miércoles 30 de octubre de 2024

El Honorable Consejo General Universitario, a través de la Comisión Electoral, y con fundamento en los artículos 14 Fracción V, 20 Fracción V, 29 y 30 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur y los artículos 19 Fracción V, 39 y 40 del Estatuto General Universitario.

## CONVOCA

A la comunidad académica, a participar en el **proceso electoral** para elegir **Titular de la Jefatura del Departamento Académico de Agronomía, de Ciencia Animal y Conservación del Hábitat, de Ciencias de la Tierra, de Ciencias Marinas y Costeras, de Ciencias Sociales y Jurídicas, de Economía, de Humanidades, de Ingeniería en Pesquerías, y de Sistemas Computacionales**, para el periodo 2024-2028, bajo las siguientes:

### BASES

#### I. De los requisitos que deben cumplir las personas participantes

1. Formar parte del profesorado-investigador de tiempo completo;
2. Poseer grado académico, igual o superior al máximo nivel de los programas académicos ofrecidos por el Departamento Académico respectivo;
3. Tener más de treinta años de edad;
4. Tener, como mínimo, tres años de experiencia académica en el nivel de educación superior; y
5. Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.
6. Cumplir con el Artículo 30 de la Ley Orgánica de la UABCS, que a la letra dice:

*ARTÍCULO 30. Los Jefes de Departamento Académico durarán en su cargo cuatro años y podrán volver a ocuparlo por un periodo consecutivo más de igual duración y tendrán las facultades y obligaciones que se establezcan en el reglamento correspondiente.*

#### II. Del registro de aspirantes

1. Cada aspirante deberá entregar, junto con su solicitud de registro (PERCGU-01), la siguiente documentación:
  - a) Carta de aceptación de la candidatura (PERCGU-02);
  - b) Original y copia del acta de nacimiento;
  - c) Carta de adscripción y antigüedad expedida por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur;

*Convocatoria titulares de DA, periodo 2024-2028 1/7*



- d) Original y copia del título profesional a nivel licenciatura, así como del o los grados obtenidos cuando sea el caso;
  - e) Formato PERCGU-03;
  - f) Programa de Trabajo para el Departamento Académico, y
  - g) Currículum vitae acompañado de la documentación probatoria correspondiente.
2. La persona aspirante podrá solicitar el *Formato de Registro (PERCGU-01)*, la *Carta de Aceptación de la Candidatura (PERCGU-02)* y el *Formato de Escrito de protesta de decir verdad (PERCGU-03)* que proporcionará la Comisión Electoral a través del correo [hcguelectoral@uabcs.mx](mailto:hcguelectoral@uabcs.mx), o presencialmente en la oficina de la Secretaría General de 09:00 a 14:00 horas, **del jueves 31 de octubre al viernes 1 de noviembre de 2024.**
  3. El registro de las personas aspirantes se hará presencialmente ante la Comisión Electoral los días **lunes 4 y martes 5 de noviembre de 2024, a partir de las 09:00 horas y hasta las 13:00 horas**, momento en el que deberán entregar impresa la documentación de registro.
  4. La Comisión Electoral revisará la documentación presentada por las personas aspirantes, de conformidad con las normas legales y estatutarias, señaladas en esta convocatoria.
  5. Si es aceptado su registro la Comisión Electoral expedirá y entregará vía correo electrónico la constancia respectiva en un plazo no mayor de dos días hábiles.
  6. La impugnación de algún registro podrá presentarse ante la Comisión Electoral a través del correo [hcguelectoral@uabcs.mx](mailto:hcguelectoral@uabcs.mx), de **08:00 a 14:00 horas del día viernes 8 de noviembre de 2024.**
  7. La Comisión Electoral publicará el día **martes 12 de noviembre de 2024**, en la página web y en lugares visibles de las Áreas de Conocimiento de la Universidad, los nombres de las personas candidatas registradas.

### III. De la campaña de promoción e información

1. La campaña de promoción e información es el conjunto de actividades que realizan las personas candidatas para la obtención del voto.
2. Dicha campaña no debe, en ningún momento, interrumpir las labores académicas.

Convocatoria titulares de DA, periodo 2024-2028 2/7

La información proporcionada por las personas aspirantes a titulares de jefatura de Departamento Académico tendrá el carácter de confidencial en cuanto a los datos personales contenidos, en el marco de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Baja California Sur.



3. La campaña de promoción e información se circunscribirá a la difusión del currículum vitae y el programa de trabajo, así como una comparecencia de las personas candidatas por Departamento Académico, en el Campus La Paz, coordinada por la Comisión Electoral. Dicha campaña deberá realizarse fuera de los salones de clase, del día **miércoles 13 al miércoles 27 de noviembre de 2024**.

**IV. De las votaciones**

El Comité Electoral se mantendrá en sesión permanente el día de la elección a partir de las 09:00 horas.

1. La preparación, vigilancia y desarrollo del proceso de elección serán realizados por la Comisión Electoral.
2. Las votaciones se realizarán el día **lunes 2 de diciembre de 2024 en horario de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas**.
3. Las urnas se instalarán en los edificios correspondientes a los Departamentos Académicos respectivos.

Departamento Académico	Lugar
Agronomía	Edificio CA-04 De Ciencias Agropecuarias
Ciencia Animal y Conservación del Hábitat	Edificio CA-04 De Ciencias Agropecuarias
Ciencias de la Tierra	Edificio CMT-03 Oficinas de C. del Mar y de la Tierra
Ciencias Marinas y Costeras	Edificio CMT-03 Oficinas de C. del Mar y de la Tierra
Ciencias Sociales y Jurídicas	Edificio CSH-28
Economía	Edificio CSH-28 Oficinas de Sociales y Humanidades
Humanidades	Edificio CSH-56 de Humanidades
Ingeniería en Pesquerías	Edificio CMT-26 De Ingeniería en Pesquerías
Sistemas Computacionales	Edificio DSC-39 De Sistemas Computacionales

Convocatoria titulares de DA, periodo 2024-2028 3/7

4. En cada casilla se hará el escrutinio correspondiente y se elaborará el acta respectiva.

La información proporcionada por las personas aspirantes a titulares de jefatura de Departamento Académico tendrá el carácter de confidencial en cuanto a los datos personales contenidos, en el marco de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Baja California Sur.



5. Una vez que concluya el proceso de votación en las urnas, las y los representantes de casilla deberán trasladarse a la Sala del H. Consejo General Universitario y hacer entrega a la Comisión Electoral de los materiales y documentación. Los resultados se publicarán en la página web institucional y lugares visibles de las Áreas de Conocimiento, el día **martes 3 de diciembre de 2024**.
6. Podrá votar el profesorado-investigador adscrito al Departamento Académico que previamente aparezca en el padrón que, para tal efecto, publique la Comisión Electoral **el día miércoles 13 de noviembre de 2024**.
7. Podrá votar la persona representante de la Consejerías por el alumnado del Departamento Académico respectivo y su voto equivale a 1.00
8. El voto ponderado del personal académico tendrá los siguientes valores:

Personal Académico de Tiempo Completo	1.00
Personal Académico de Medio Tiempo	0.50
Personal Académico de Asignatura	0.25
Ayudante Académico "C" Tiempo Completo	0.50
Ayudante Académico "C" Medio Tiempo	0.25

9. Las autoridades que tengan nombramiento como personal académico votarán como personal académico en su Departamento Académico de adscripción.
10. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Electoral.

Convocatoria titulares de DA, periodo 2024-2028 4/7

#### V. De las impugnaciones

La información proporcionada por las personas aspirantes a titulares de jefatura de Departamento Académico tendrá el carácter de confidencial en cuanto a los datos personales contenidos, en el marco de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Baja California Sur.



En caso de existir inconformidades, éstas deberán presentarse ante la Comisión Electoral mediante un escrito de impugnación debidamente fundamentado a través del correo [hcpu.electoral@uabcs.mx](mailto:hcpu.electoral@uabcs.mx), el día **miércoles 4 de diciembre de 2024**. La Comisión Electoral turnará al seno del Comité Electoral para que resuelva sobre la misma **del día jueves 5 al viernes 6 de diciembre de 2024**.

## VI. De los imprevistos

El Comité Electoral resolverá lo no previsto en la presente convocatoria.

Atentamente  
Sabiduría como meta, patria como destino

**Dr. Jesús Andrés Sandoval Bringas**

Presidente de la Comisión Electoral del H. Consejo General Universitario

**Dr. Francisco Javier Lozoya del Pino**  
Representante por el personal académico

**C. Jesús Marcelino Ramírez Rosas**  
Representante por el alumnado

**M.C. Eduardo Juárez León**  
Representante por la Asociación Mayoritaria  
de Profesores(as) (SPAUABCS)

**C. Rosario Patricia Ruiz Lucero**  
Representante por la Asociación Mayoritaria de  
Administrativo(as) (SUTAUABCS)

*Convocatoria titulares de DA, periodo 2024-2028 5/7*



ANEXO  
Cronograma de actividades  
Elección de titular de Departamento Académico, para el periodo 2024-2028

	Actividad	Fecha	Lugar
1	Publicación de la convocatoria	Miércoles 30 de octubre de 2024	<a href="https://www.uabcs.mx/convocatorias">https://www.uabcs.mx/convocatorias</a> Lugares visibles de las Áreas de Conocimiento
2	Entrega de Formato de Registro /Carta de aceptación de la candidatura/carta bajo protesta de decir verdad*	Jueves 31 de octubre y viernes 1 de noviembre de 2024	Correo electrónico: <a href="mailto:hcguelectoral@uabcs.mx">hcguelectoral@uabcs.mx</a> Oficina de la Secretaría General
3	Registro presencial de las personas aspirantes* e integración de expediente para registro**	Lunes 4 y martes 5 de noviembre de 2024, de 09:00 a 13:00 horas	Sala de juntas de la oficina de la Secretaría General
4	Entrega de constancias de registro	Miércoles 6 y jueves 7 de noviembre de 2024	Correo electrónico: <a href="mailto:hcguelectoral@uabcs.mx">hcguelectoral@uabcs.mx</a>
5	Impugnación a los registros de las personas aspirantes	Viernes 8 de noviembre de 2024	Correo electrónico: <a href="mailto:hcguelectoral@uabcs.mx">hcguelectoral@uabcs.mx</a>
6	Análisis de impugnaciones por el Comité Electoral	Lunes 11 de noviembre de 2024	Sala de juntas del H. CGU
7	Publicación de los nombres de las personas candidatas registradas	Martes 12 de noviembre de 2024	<a href="https://www.uabcs.mx/convocatorias">https://www.uabcs.mx/convocatorias</a> Lugares visibles de las Áreas de Conocimiento
8	Padrón electoral	Miércoles 13 de noviembre de 2024	<a href="https://www.uabcs.mx/convocatorias">https://www.uabcs.mx/convocatorias</a> Lugares visibles de las Áreas de Conocimiento
9	Campaña de promoción e información	Miércoles 13 al miércoles 27 de noviembre de 2024	Lugares visibles de las Áreas de Conocimiento
10	Votaciones	Lunes 2 de diciembre de 2024 de 10:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas	Departamentos Académicos correspondientes

Convocatoria titulares de DA, periodo 2024-2028 6/7

La información proporcionada por las personas aspirantes a titulares de jefatura de Departamento Académico tendrá el carácter de confidencial en cuanto a los datos personales contenidos, en el marco de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Baja California Sur.



...ANEXO  
Cronograma de actividades  
Elección de titular de Departamento Académico, para el periodo 2024-2028

	Actividad	Fecha	Lugar
11	Publicación de resultados	Martes 3 de diciembre de 2024	<a href="https://www.uabcs.mx/convocatorias">https://www.uabcs.mx/convocatorias</a> Lugares visibles de las Áreas de Conocimiento
12	Presentación de impugnación de los resultados	Miércoles 4 de diciembre de 2024	Correo electrónico <a href="mailto:hcguelectoral@uabcs.mx">hcguelectoral@uabcs.mx</a>
13	Análisis y resolución de impugnaciones de las votaciones por el Comité Electoral	Jueves 5 al viernes 6 de diciembre de 2024	Sala de juntas del H. CGU
14	Toma de posesión	Lunes 9 de diciembre de 2024	Sala de juntas del H.CGU
* La recepción de solicitudes será de 09:00 a 13:00 horas.			

Convocatoria titulares de DA, periodo 2024-2028 7/7

La información proporcionada por las personas aspirantes a titulares de jefatura de Departamento Académico tendrá el carácter de confidencial en cuanto a los datos personales contenidos, en el marco de las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Baja California Sur.